

## **EDUCACIÓN MORAL EN ZACATECAS DURANTE EL PORFIRIATO.**

MARÍA DEL REFUGIO MAGALLANES DELGADO

Una constante en los Congresos de Instrucción Primaria y los Congresos Nacionales de Educación de 1882-1910, fue la controversia por la definición de las bases sobre las cuales debía fundarse la educación nacional.<sup>1</sup> Con el establecimiento de los principios rectores de la instrucción primaria en México: obligatoriedad, gratuidad y laicidad, surgió la necesidad de que los niños de nivel primaria adquirieran principios morales que les ayudaran a conformar sus conductas sociales y políticas de acuerdo a un modelo de moralidad científica, que permitiera el progreso material y moral de la patria.

El corolario de esta revolución fue creer en la perfección individual y social de los niños, factible en la educación integral, pese al “fracaso” de la educación laica. Dicho fracaso se manifestaba en los altos índices de criminalidad y analfabetismo. Así, políticos y jurisconsultos propusieron la enseñanza de una moral práctica que aviniera la conducta del individuo en el orden natural y social, a través del uso de la razón, la conciencia y la experiencia propia. El niño sentiría la estrecha unión entre su interés personal y el de sus compañeros, el fomento de valores como la lealtad, el afecto y la solidaridad entre los ciudadanos.

Este trabajo busca dar cuenta de ¿Cuáles fueron los saberes e imaginarios que se construyeron en torno a la educación moral?, ¿Cuál era la metodología para la enseñanza de la moral práctica que se impartió en las escuelas primarias de la entidad zacatecana durante el porfiriato? Las innovaciones en materia pedagógica, desarrolladas en la ciudad de

México se asimilaron en Zacatecas. Las autoridades de instrucción pública afirmaban que la formación de la moral laica iniciaba en la infancia y en las escuelas a cargo del Estado. La enseñanza de esta *moral laica* sería con base en los textos del profesor Manuel Santini, *Tratados sobre moral* y *Moral práctica* para que el niño desarrollara tres capacidades: la del juicio moral, la del sentimiento o sensibilidad afectiva a los aspectos morales, y la de la autorregulación de los propios comportamientos. Dichos textos se incorporaron al currículo escolar de instrucción primaria y se divulgaron en el *Boletín de Instrucción Primaria* de la entidad. El enfoque pedagógico y político quedó establecido en el programa para la enseñanza de la moral del Plan de Estudios que aprobaron los profesores de la Escuela Normal de Señoritas y de Instrucción primaria en 1888 y continuó vigente hasta 1913.

#### *Rumbo a la educación física, intelectual y moral*

En los albores de la República Restaurada, Gabino Barreda consideró que la enseñanza era un medio para transformar los padrones de conducta y efectuar una “modernización” económica y política. Esta confianza depositada en la educación rendiría sus frutos en 1882, año en que Joaquín Baranda se hizo cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y el Estado se responsabilizó de la educación básica de todos los mexicanos como medio para lograr la democracia y la unidad nacional. Para Baranda, esta visión y misión de la instrucción pública se sintetizaba en las instituciones democráticas, en los sentimientos patrióticos y el progreso moral y material de la patria.<sup>2</sup>

Esta pedagogía llevó a José E. Pedrosa, Director General de Instrucción Primaria de Zacatecas, en 1888, a reconocer el papel histórico de la educación: “Para nosotros la obligación general de adquirir por lo menos, la instrucción primaria no es cuestión de

principios o de rutina, es cuestión de progreso y lo que es más, de existencia social”.<sup>3</sup> Esta afirmación estaba en consonancia con el evolucionismo político-social pregonado por políticos y pedagogos nacionales y extranjeros.

La difusión de las ideas pedagógicas consensaron la visión tripartita del sujeto como ente físico, intelectual y moral y, la construcción de un concepto nuevo de la niñez como etapa que conservaba en estado latente, las tendencias e inclinaciones positivas y negativas. Esos saberes e imaginarios más maduros se fusionaron en la Ley de Instrucción de 1906 y en las reformas de los años siguientes.<sup>4</sup>

Con Justo Sierra a la cabeza de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1905, se dio continuidad a la discusión temática del desenvolvimiento armónico del niño, iniciada décadas atrás. El niño era el hombre físico, moral e intelectual que demandaba el futuro de México. Con estas expectativas, la educación abarcaba la cultura moral, la cultura intelectual, la cultura física y la cultura estética.<sup>5</sup> Ámbitos en los que se forjaba el carácter, los sentimientos individuales y colectivos, se moldeaba el cuerpo y se alimentaba el espíritu. Si, la educación posibilitaba y potenciaba los comportamientos positivos de los individuos y destruía comportamientos negativos como el alcoholismo, la criminalidad, la ignorancia, la miseria y la prostitución. ¿Qué bondades traería consigo una nueva cultura moral?

### *Una nueva cultura moral*

Con la experiencia epistemológica del primer Congreso de Instrucción Primaria y la fe en la razón, las autoridades políticas de Zacatecas, en 1888 reflexionaban en torno a la composición material y espiritual del hombre, de cómo la armonía de ambas estimulaban el

desarrollo perfecto del hombre. Por analogía, el descuido de la parte moral o de la física del niño, redundaba en un daño social. El niño debía fortalecer en la escuela músculos y alma. No era lógico ni probable que se cosecharan abundantes frutos en un terreno mal preparado; en un cuerpo raquítrico y enfermizo, en una naturaleza pobre de sentimientos y desprovista de un recto sentido de la moral, no se podía trabajar y obtener buenos resultados; la adquisición intelectual de un niño en tales circunstancias, tendría una base falsa, deficiente e insegura. El medio para cultivar la moralidad del niño era a través de lecciones prácticas. Metodológicamente debía abandonarse el aprendizaje memorístico de la lista de los deberes para con Dios, para consigo mismo, para con sus semejantes.<sup>6</sup>

Un cambio significativo en la configuración del imaginario de las bondades de la nueva cultura moral, era que ésta, si bien principiaba en el regazo de la madre, se daba en la escuela y por el profesor. El perfeccionamiento de la naturaleza humana, exigía acostumbrar al niño a amar el deber por sí mismo; la enseñanza de la moral práctica, consistía en avenir la conducta del individuo con el orden natural y social; la comprensión del papel de la razón y la conciencia para conocer la moralidad de las acciones.<sup>7</sup>

El maestro y la escuela cumplían la función transformadora en la cultura del pueblo. Pero si se trataba de formar las aptitudes, el carácter y las inclinaciones de la niñez en virtudes ciudadanas, el maestro debía reflejar en su educación el ideal que perseguía. La escuela facilitaba la implantación de las ideas de los profesores y los nuevos métodos, ésta era la esfera de acción del progreso del país porque su materia prima era la inteligencia humana. Esta reflexión metodológica y pedagógica concluyó con las disertaciones sobre la importancia de la ejecución de las prácticas de la vida diaria que despertaran los sentimientos nobles del corazón humano para formar los hábitos de orden, de exactitud en el cumplimiento del deber y de honradez. Para conseguir tales fines, la disciplina escolar

debía ser prudente y vigorosa.<sup>8</sup> El evidente eclecticismo conceptual en torno al campo de la conciencia humana, moral práctica y formación moral, ciudadanos y hombres virtuosos, llevó a la elaboración de un programa para la enseñanza de la moral útil que reclamaba la época.

### *Enseñanza de la moral práctica en Zacatecas*

Lo novedoso en la enseñanza de la moral fue el enfoque práctico que el maestro le daría a las lecciones de Moral de Barrauy, de Bounet y *Moral práctica*, texto adaptado por el profesor Manuel Santini en 1907 y vigente hasta 1913. Con base en la Ley de Instrucción Pública Estatal de 1888, el programa para la enseñanza de la moral útil, práctica o científica, se enseñaría en los seis años de instrucción primaria. En primer y segundo año, el profesor impartía nociones de moral, del bien y del deber, a partir de lecciones orales e historietillas para cautivar la atención del niño y despertar impresiones profundas, acompañada de ejercicios prácticos que mostraran la abnegación del niño. En tercer y cuarto año, abundan los relatos, las parábolas y las fábulas sobre conversaciones familiares, de las cuales el maestro aprendería a distinguir los caracteres individuales de sus alumnos para corregir sus defectos, guiar la comprensión y diferenciación entre la omisión del deber, apreciar la relación entre falta y castigo, hacer a los niños jueces de su propia conducta, corregir las nociones groseras y supersticiosas y, enseñar a deducir y sentir las consecuencias de los vicios comunes, apelando a la experiencia cotidiana de los niños.<sup>9</sup>

En quinto y sexto año, las conversaciones, las lecturas con explicaciones sencillas y los ejercicios prácticos versaban en los dos puntos importantes del programa: Primero, el niño y la familia, enunciaba deberes hacia la familia. Obediencia, amor, respecto y

reconocimiento eran los valores a fomentar. De ayudar a los padres en sus trabajos, aliviarlos en sus enfermedades, socorrerlos en su ancianidad, se pasaba a los deberes hacia los hermanos, la protección de los mayores y menores, el trato cortes y amable hacia los criados; se cerraba la esfera social más inmediata del niño con los deberes de éste en la escuela, hacia el maestro y condiscípulos y los deberes con la Patria, es decir, México y su grandeza y sus desgracias.<sup>10</sup>

El segundo punto, señalaba los deberes del niño consigno mismo, esto es, su cuerpo, aseo, sobriedad, templanza, peligro de los vicios y el bien del ejercicio físico; el rechazo a los efectos funestos de la pasión del juego y la avaricia y optar por el amor al trabajo, los cuidados del alma, el trato dulce de los animales y los deberes hacia los demás hombres, la práctica de la justicia, la caridad, la fraternidad, la tolerancia y el respeto a las creencias del otro.<sup>11</sup>

La metodología propuesta para la enseñanza de la moral, suponía preparar a los educandos para afrontar los conflictos de valores que planteaba inevitablemente la vida humana, conflictos que provocan la interacción entre miembros de la sociedad, los intereses que los mueven y las normas establecidas para dirimirlos. La educación moral intentaba que la persona adquiriera la capacidad de dar a esos conflictos una solución plenamente humana, o sea libre y responsable, en conformidad con su propia conciencia. La moral práctica se perfilaba como la moral oficial, con principios laicos y perspectivas positivistas.

Esta primera fase reaccionaria, que reclamaba el regreso de la enseñanza moral a los planes de estudio, se fortaleció a partir de 1905. Si bien reinaba un panorama optimista en materia educativa, cuantitativamente el 85% de la población era analfabeta. En 1908, Justo Sierra exhortaba al Estado a tomar plena conciencia sobre la trascendencia de buscar en el niño el hombre físico, moral e intelectual.<sup>12</sup>

## Conclusiones

La fe depositada en la escuela y el Estado laico rindieron sus frutos durante el porfiriato. Se sumó a la elaboración de textos para la enseñanza de la moral práctica, el establecimiento de escuelas para párvulos, la organización de la “Liga Pedagógica Zacatecana” y el *Boletín de Instrucción Primaria*, como espacios de sociabilidad y divulgación de la pedagogía moderna, que reconocían la existencia de “metodologías” en la educación, en las cuales el niño aprendería con la acción y el maestro estaba obligado profesionalizarse y capacitarse para articular el conocimiento práctico y el conocimiento científico en el aula.

Los conflictos en torno al concepto de laicidad escolar no concluyeron en este periodo porque el laicismo, la mayor de las veces se interpretó como anticlericalismo.<sup>13</sup> Pese a los avatares político-pedagógicos, el laicismo como doctrina neutra, sentó las bases para configurar una nueva cultura moral, donde la escuela y el Estado estaban comprometidos a erradicar la miseria, la delincuencia, la ignorancia y el fanatismo.

La formación moral oficial era un compromiso con la humanidad y la civilización. Las aspiraciones de la moral práctica fueron tres: formar hombres virtuosos, padres fuertes e instruidos y buenos ciudadanos.

---

<sup>1</sup> La discusión se centró en el fracaso de la educación laica y el atraso cultural que representaba el retorno de la enseñanza religiosa como fundamento de la educación moral. *Educación laica*, 1898, Biblioteca de Colecciones Especiales “Elías Amador”.

<sup>2</sup> Milada BAZANT, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 19-52.

<sup>3</sup> Luz Elena GALVÁN, “En la construcción de una historia. educación y educadores durante el porfiriato”, en Lucía MARTÍNEZ, coord., *Indios, peones, hacendados y maestros. Viejos actores para un México nuevo (1821-1943)*, México, UPN, 1994, Tomo 1, p. 178; José E. PEDROSA, *Memoria sobre Instrucción Primaria en el Estado de Zacatecas, 1887-1888*”, p. 8.

<sup>4</sup> Alberto del CASTILLO TRONCOSO, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*, México, El Colegio de México/ Instituto Mora, 2006, pp. 105-107.

<sup>5</sup> Milada BAZANT, *Op. Cit.*, p. 43.

<sup>6</sup> *La Crónica Municipal*, Tomo X, 1888, No. 10, p. 2. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

<sup>7</sup> *Ídem*.

---

<sup>8</sup> *La Crónica Municipal*, Tomo X, 1888, No. 11, p. 2.

<sup>9</sup> *Boletines de Instrucción Primaria del Estado de Zacatecas, 1907-1913*, Biblioteca Estatal “Mauricio Magdaleno”; José E. PEDROSA, *Op. Cit.*, pp. 89-90; Ben Hur GARCÍA HERNÁNDEZ, “Visiones e imágenes en torno a la enseñanza de la moral en el estado de México durante el porfiriato, X Encuentro Internacional de Historia de la Educación, 2006.

<sup>10</sup> Jose. E. PEDROSA, *Op. Cit.*, pp. 90-91.

<sup>11</sup> *Ídem*.

<sup>12</sup> Milada BAZANT, *Op. Cit.*, pp. 41 y 61.

<sup>13</sup> Pablo LATAPÍ SARRE, *La moral regresa a la escuela*, México, UNAM/ CESU, 1999.